



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-110220- -00017-0001

Fecha: 2012-07-24 14:16:16 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

**PAGO TASA DE MANTENIMIENTO DE
PATENTES DE INVENCION Y PCT
2012**

① No. Expediente 2007110220
Trámite P.I. _____ PCT X
Evento 323
Actuación 411
Folios _____

② Persona que realiza el pago Natalia Cabrera Martinez (Apoderada de Les Laboratoires Servier cómo obra en el expediente 2012095636)

Dirección: Calle 122 No. 48 - 11

Teléfono: 7420191 E-mail: nataliacabrera@estrategiajuridica.net

③ Certificado No. _____ Vigente desde 19 de Abril de 2006 hasta 19 de abril de 2026

Res. 75858/2011	Año 17 a 20				año 13 a 16				año 9 a 12				año 4 a 8				
Año presentación de la solicitud	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
														X			

Sin recargo	\$960.000.00	☐	\$720.000.00	☐	\$465.000.00	☐	\$310.000.00	☒
Con recargo	\$1.280.000.00	☐	\$955.000.00	☐	\$620.000.00	☐	\$410.000.00	☐

Periodo a cancelar 2012 al 2013

Comprobante de pago No. 12-074742 de fecha Julio 24 de 2012

Para pagos de trámites PCT se tiene en cuenta el año de presentación de la solicitud internacional

24 07 12

Día Mes Año

NILY

Firma

52.961.772

C.C. No.



1

2025

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: **2.025** ----
DOS MIL VEINTICINCO ----
FECHA: TRECE (13) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
DOCE (2.012) ----
OTORGADA EN LA NOTARIA ONCE (11) DEL CIRCULO

DE BOGOTÁ D.C. ----

ACTO: PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTO ----

OTORGANTE:

NATALIA CABRERA MARTINEZ

C.C. No. 52.961.772

En la Ciudad de Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, a los trece (13) días del mes de Julio del año dos mil doce (2.012), ante el Despacho de la Notaría Once (11) del Círculo de Bogotá D.C, cuyo Notario es el Doctor **GUILLERMO CHAVEZ CRISTANCHO**, se otorgó Escritura Pública que se consigna en los siguientes términos: ----

COMPARECIÓ: NATALIA CABRERA MARTINEZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. **52.961.772** de Bogotá, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional de Abogada N° **198.677** del C S. de la J, manifestó: ----

PRIMERO: Que presenta para su guarda y protocolización en esta Notaría, los siguientes documentos: ----

- 1.- Copia autenticada de la **Sustitución del Poder** de **CLAUDETTE YERNOT HERNANDEZ**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con cédula de ciudadanía número **51.722.517** expedida en Bogotá, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. **57.111** del C.S. de la J, actuando en calidad de apoderada principal de la sociedad **LES LABORATOIRES SERVIER**, conforme a la escritura pública número tres mil ochocientos noventa y tres (3893) del quince (15) de octubre de dos mil (2000) de la Notaria Once (11) del circulo de Bogotá, a **NATALIA CABRERA MARTINEZ**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, D.C. identificada con la cédula de ciudadanía número **52.961.772** de Bogotá, portadora de la Tarjeta profesional No. **198.677** del C.S. de la J., en una (1) hoja útil. ----
- 2.- Copia autentica No. 14 de la escritura pública número tres mil ochocientos

noventa y tres (3893) del quince (15) de octubre de dos mil diez (2010) otorgada en la Notaria once (11) de Bogotá D.C., en catorce (14) hojas útiles.

SEGUNDO: En consecuencia, el suscrito Notario declara protocolizado(s) dicho(s) documento(s) para que surta(n) los efectos legales y puedan los interesados solicitar las copias que de él(ellos) se necesite(n).

EL COMPARECIENTE HACE CONSTAR QUE: 1.- Ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, el número de su documento de identificación y aprueba este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado. 2.- Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia, asume la responsabilidad de lo manifestado en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales. 3.- Conoce la ley y sabe que el notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forma parte de este instrumento. 4.- Solo solicitare correcciones o modificaciones al texto de la presente escritura en la forma y en los casos previstos por la Ley.

ADVERTENCIA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. Leído el presente instrumento por el compareciente y advertido sobre las formalidades legales, lo aprobó y firma conmigo el Notario que doy fé.
Decreto Ley 1681/96 (Resolución 11439 del 29 de diciembre de 2011)
Superintendencia de Notariado y Registro.

Derechos Notariales \$ 45.320
IVA \$ 25.568
Fondo Nacional del Notariado \$ 4.250
Superintendencia de Notariado y Registro \$ 4.250
Se empleo(aron) la(s) hoja(s) de papel notarial con código de barras número: 7 700199 146055, 7 700199 146062.

ESCRITURACIÓN- RESPONSABLES Radicó Digitó Elizabeth
Liquidó Rev / Legal Facturó
Identif / Huellas Cerró

122

2025

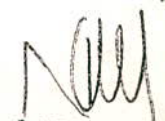
SUSTITUCION DE PODER

Yo, **CLAUDETTE VERNOT HERNANDEZ**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.722.517 de Bogotá, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 57.111 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderada principal de la sociedad **LES LABORATOIRES SERVIER**, conforme obra en la Escritura Pública No. 3893 del 15 de Octubre de 200 de la Notaria Once (11) del Circulo de Bogotá, por medio del presente escrito manifiesto que **SUSTITUYO REASUMO** el poder general a mi conferido. Así mismo manifiesto que **SUSTITUYO** con idénticas facultades que me fueron otorgadas en el poder a **NATALIA CABRERA MARTINEZ**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cedula de ciudadanía numero 52.961.772 de Bogotá, portadora de la tarjeta profesional No. 198.677 del C. S. de la J.

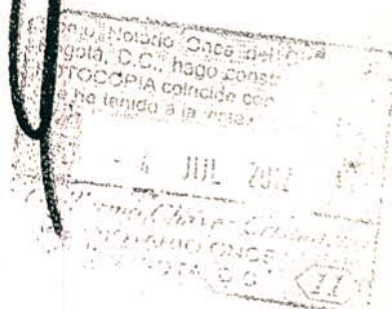
Atentamente,


CLAUDETTE VERNOT HERNANDEZ
C.C. No. 51.722.517 de Bogotá
T.P. No. 57.111 del C.S. de la J

Acepto,


NATALIA CABRERA MARTINEZ
C.C. No. 52.961.772 de Bogotá
T.P. No. 198.677 del C.S. de la J.

SUSTITUCION DE PODER



24 INTERESADO DEL
29 JUN 2012



Handwritten signature and circular stamp

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Ante la NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA
Notario Cabrera Martinez
quien exhibió la C.C. No. 52961772
de Bogotá D.C.
23 JUN 2012



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Ante la NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA
Caudette Monique Vernet Hernandez
51722517
Bogotá D.C.

Handwritten signature

23 JUN 2012

Handwritten signature and circular stamp

24 INTERESADO SOLICITANTE
SEPTIMA CERTIFICA
PRESENTE EL
FOR EL
29 JUN 2012

Notario Onelio del Cid
Bogotá, D.C., luego constar que
la COPIA coincide con el original
que he tenido a la vista
- 6 JUL 2012
Guillermo Chaves
NOTARIO PUBLICO
BOGOTÁ



NUMERO: 3.893

TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES

FECHA: QUINCE (15) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2.010)

OTORGADO EN LA NOTARÍA ONCE (11) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

I. Acto. PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTO.

Otorgante: MARIA VICTORIA LIEBBE LOZANO C.C. No. 51.819.220 de Bogotá.

En la Ciudad de Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, a los quince (15) días del mes de Octubre de dos mil diez (2.010), ante el Despacho de la Notaria Once (11) del Círculo de Bogotá D.C, cuyo Notario es el Doctor GUILLERMO CHAVEZ CRISTANCHO se otorgó Escritura Pública que se consigna en los siguientes términos:

Compareció: MARIA VICTORIA LIEBBE LOZANO, mayor de edad, vecina de esta ciudad de Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 51.819.220 de Bogotá, y Tarjeta Profesional número 54.845 del C. S. de la J., quien obra en este acto en nombre propio, y manifestó:

PRIMERO: Que presenta para su guarda y protocolización en esta Notaría, en doce (12) folios útiles los siguientes documentos:

1. Sustitución del poder otorgado a CLAUDETTE MONIQUE VERNOT HERNANDEZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad de Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 51.722.517 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 57.111 del C. S. de la J., actuando en nombre y representación de la sociedad LES LABORATOIRES SERVIER, a la Doctora MARIA VICTORIA LIEBBE LOZANO, mayor de edad, vecina de esta ciudad de Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 51.819.220 de Bogotá, y Tarjeta Profesional número 54.845 del C. S. de la J.

2. Copia autentica de la escritura pública de protocolización de poder, número 1585 de fecha 3 de Mayo de 2.007, otorgada en la Notaría 36 de Bogotá D.C.

SEGUNDO: En consecuencia, el suscrito Notario declara protocolizado(s) dicho(s) documento(s) para que surta(n) los efectos legales y puedan los interesados solicitar las copias que de él(ellos) se necesite(n).

EL COMPARECIENTE HACE CONSTAR QUE: 1.- Ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, el número de su documento de identificación y

2

aprueba este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado. 2.- Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia, asume la responsabilidad de lo manifestado en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales. 3.- Conoce la ley y sabe que el notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forma parte de este instrumento. 4.- Solo solicitaré correcciones o modificaciones al texto de la presente escritura en la forma y en los casos previstos por la Ley. ---

ADVERTENCIA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. Leído el presente instrumento por la compareciente y advertida sobre las formalidades legales, lo aprobó y firma conmigo el Notario que doy fé. Derechos notariales \$ 42.860

IVA \$ 26.476

Decreto Ley 1681/96 (Resolución 10301 del 17 de Diciembre de 2009). Fondo Nacional del Notariado \$3.570.00. Superintendencia de Notariado y Registro \$3.570.00. Se empleo(aron) la(s) hoja(s) de papel notarial con código de barras: 7 700067 104002.

ESCRITURACIÓN- RESPONSABLES

Rev / Legal	<u>SANONCHES</u>	Cerró	<u>Amy Castille</u>
Radicó	<u>FUZ MARY</u>	Facturó	<u>RODRIGO DIAZ</u>
Identif / Huellas			

Digitó DIZ
Líquido 18
Firman,

MARIA VICTORIA LIEBBE LOZANO

C.C. No. 51-819.220

DIRECCION: C.V. 11 N° 86-32 OF. 101

TELEFONO: 342 0191


GUILLERMO CHAVEZ CRISANCHO
NOTARIO ONCE (11) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



03 MAYO 2007

Pág. No 1

Nº

1585

AA

29817665

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 1585

MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO

FECHA: TRES (03) DE MAYO

DE DOS MIL SIETE (2.007).

I. Acto.

PROTOCOLIZACIÓN DE PODER

Y

SUSTITUCIÓN.

II.- Otorgante:

CLAUDETTE MONIQUE VERNOT HERNÁNDEZ, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 51.722.517 DE BOGOTÁ, D.C. Y T.P. NÚMERO 57.111 DEL C.S.J.

A: JUAN MANUEL SERRANO CASTILLO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 19.205.192 DE BOGOTÁ. Y T.P. NÚMERO 124.953 DEL C.S.J.

Y ANDRÉS FELIPE ZAPATA OCAMPO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 79.598.546 DE BOGOTÁ, Y T.P. NÚMERO 107.240 DEL C.S.J.

En la Ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los tres (03) días del mes Mayo de dos mil siete (2.007), ante el Despacho de la Notaria Treinta y seis (36) del Círculo de Bogotá D.C, cuyo(a) Titular es **MARÍA DEL PILAR MORENO DE ALVARADO** se otorgó Escritura Pública que se consigna en los siguientes términos:

I.- PROTOCOLIZACIÓN PODER.

Compareció: **CLAUDETTE MONIQUE VERNOT HERNÁNDEZ**, mayor de edad, vecina de esta ciudad de Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 51.722.517 expedida en Bogotá, y T.P. Número 57.111 DEL C.S.J., de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, quien obra en nombre propio en calidad de PROTOCOLIZANTE y manifestó:

PRIMERO: Que presenta para su guarda y protocolización en esta Notaría

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

los siguientes documentos: -----

- 1.- Poder General otorgado por la sociedad LES LABORATORIES SERVIER, a **CLAUDETTE VERNOT** y **GUSTAVO PALACIO** el cual obra en 1 folio, debidamente diligenciado y apostillado en fotocopia auténtica. -----
- 2.- Inscripción en el Registro de Comercio y de Sociedad - Extracto del 14 de Febrero de 2.007, debidamente traducido y apostillado en fotocopias auténticas, el cual obra en ocho (8) folios útiles. -----

SEGUNDO: En consecuencia, la suscrita Notaria declara protocolizado dicho documento para que surta los efectos legales y puedan los interesados solicitar las copias que de ellos se necesite. -----

II.- SUSTITUCIÓN DE PODER.

Compareció (nuevamente): **CLAUDETTE MONIQUE VERNOT HERNÁNDEZ**, mayor de edad, vecina de esta ciudad de Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 51.722.517 expedida en Bogotá, y T.P. Número 57.111 DEL C.S.J., de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, quien obra en nombre propio, obrando en mi calidad de Representante Legal de **LES LABORATORIES SERVIER**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de Francia y con domicilio en París -, por el presente sustituyo el poder a mi conferido a favor de **JUAN MANUEL SERRANO CASTILLO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.875.670 expedida en Bogotá, D.C., y **ANDRÉS FELIPE ZAPATA OCAMPO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.598.546 expedida en Bogotá, D.C., para que en su nombre y representación ejecute y celebre, los actos y contratos, relacionados en el poder general otorgado a ella por **LES LABORATOIRES SERVIER**. -----

EL COMPARECIENTE HACE CONSTAR QUE: -----

- 1.- Ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, el número de su documento de identificación y aprueba este instrumento sin que en alguna, en la forma como quedó redactado. -----

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. République Française **COLOMBIE**
2. Organe public
3. Fonctionnaire **Notaire A**
4. est revêtu du caractère de **SEVRES**

Atteste

VERSAILLES
5. Le **2 AVR. 2007**
6. Lieu de la signature **près la Cour d'appel de Versailles**
7. Numéro de la signature **7823/07**
8. Sceau
9. Signature **[Signature]**



La présente attestation atteste uniquement l'authenticité de la signature, du sceau ou du contenu du document. Elle ne signifie pas que le contenu du document est approuvé par la République française.

2025
3893

Traducción oficial de una **Apostilla en Francés**. República Francesa; Colombia, acta notarial firmada por el Abogado Yves Robert; actuando en calidad de Notario, con el sello de la oficina del Notario de Sèvres; certificado en Versailles; el 2 de agosto de 2007; por el Procurador General del Tribunal de Casación de Versailles; bajo el número 7823/07; firma (ilegible).
"La Apostilla confirma únicamente la autenticidad de la firma, del sello o de la estampilla en el documento; ella no significa que el contenido del documento es correcto o que la República Francesa aprueba su contenido"

Sello:

Procurador General del Tribunal de Casación de Versailles

Certifico que la anterior es traducción fiel y completa de la Apostilla y sello en referencia, la cual se sella con el sello del traductor Germán Fonseca Chaparro, Resolución Minjusticia No.2110 del 12 de diciembre de 2003. Bogotá, D. C., 25 de agosto de 2007


GERMAN FONSECA CHAPARRO
TRADUCTOR E INERPRETE OFICIAL

ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
DICIEMBRE 12 DE 2003

597589
FIRMA DE GERMAN FONSECA
DOCUMENTO DESEMPLEA
LAS FUNCIONES INDICADAS

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTÁ D.C.

2007 ABR 27 P 2:39

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

El sello Minjusticia No. 2110 del 12 de diciembre de 2003, que autoriza a la firma de la apostilla, no tiene validez para el presente documento.
Bogotá, D.C., 25 de agosto de 2007

Traducción oficial de una **Apostilla en Francés**. República Francesa; Colombia; acta notarial firmada por el Abogado Yves Robert; actuando en calidad de Notario; con el sello de la oficina del Notario de Sèvres; certificado en Versalles; el 2 de abril de 2007; por el Procurador General del Tribunal de Casación de Versalles; bajo el número 7823/07; firma (ilegible).
"La Apostilla confirma únicamente la autenticidad de la firma, del sello o de la estampilla en el documento; ella no significa que el contenido del documento es correcto o que la República Francesa aprueba su contenido"

(Sello)

Procurador General del Tribunal de Casación de Versalles

Certifico que la anterior es traducción fiel y completa de la Apostilla y sello en referencia, la cual se sella con el sello del traductor Germán Fonseca Chaparro, Resolución Minjusticia No.2110 del 12 de diciembre de 2003. Bogotá, D. C., 25 de abril de 2007.


GERMAN FONSECA CHAPARRO
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
DICIEMBRE 12 DE 2003

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

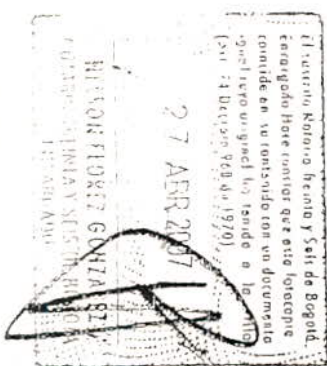
597589

SE FIRMÓ A PARTIR DEL
DOCUMENTO DISCREPANCIA
SITUACIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2007 ABR 27 P 2:39

JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTÁ D.C.



Extrait Kbis

IMMATRICULATION AU REGISTRE DU COMMERCE ET DES SOCIÉTÉS
Extrait au 14 Février 2007

N° 3893

RAISON SOCIALE : LES LABORATOIRES SERVIER
(VOIR OBSERVATIONS)
SIEGE SOCIAL : 085 480 796 R.C.S. NANTERRE
N° D'IMMATRICULATION : 1988 B 02123
Date de création : 01 Juin 1988

ÉLÉMENTS RELATIFS À LA PERSONNE

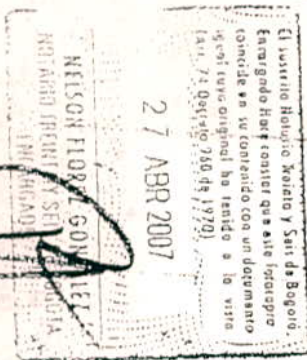
Forme juridique : Société par actions simplifiée
Capital : 34 590 852,00 Euros
Siège social : 22 Rue Garnier 92200 Neuilly Sur Seine
Durée : Jusqu'au 30 NOVEMBRE 2047
Date de l'acte constitutif : 30 Septembre
Lieu de création : Au Greffe du Tribunal de Commerce de ORLEANS le 28 Janvier 1949
N° de publication : LES PETITES AFFICHES DE L'ORLEANAIS du 29 Janvier 1949
Lieu de publication : ORLEANS
Date de publication : Au Greffe du Tribunal de Commerce de NANTERRE le 03 Novembre 1995 sous le numéro 25805
Journal : Journal Gazette du palais du 24 Octobre 1995

RAISON SOCIALE

SERVIER SAS
(324 444 991 R.C.S. NANTERRE)
6 Des Pleiades 92415 Courbevoie Cedex
Forme juridique : Société par actions simplifiée
représentée par
Monsieur SERVIER JACQUES
né(e) le 09/02/1922 à VATAN 36150
de nationalité Française
- DEMEURANT : 92 RUE CHARLES LAFFITTE 92200 NEUILLY
SUR SEINE

Monsieur LE RIDANT ALAIN VICTOR LUCIEN HENRI
né(e) le 31/10/1935 à EPINAY SUR ORGE 91360
de nationalité Française
demeurant 47 Boulevard Du Cdt Charcot 92200 Neuilly

Madame BAZET MARIE-NOELLE
né(e) le 20/12/1951 à COURBEVOIE 92400
de nationalité Française
demeurant 9 Rue Freville Le Vingt 92310 Sevres



Le présent extrait est sans valeur. L'original délivré par le greffe du tribunal de commerce est établi sur papier...

Extrait Kbis

IMMATRICULATION AU REGISTRE DU COMMERCE ET DES SOCIETES

Extrait au 14 Février 2007

Pharmacien responsable :

Monsieur LE RIDANT ALAIN
né(e) le 30/10/1935 à EPINAY SUR ORGE 91360
de nationalité Française
demeurant 47 Boulevard Du Cdt Charcot 92200 Neuilly

Commissaire aux comptes titulaire

Monsieur DUVERNOIS STEPHANE
né(e) le 13/07/1953 à PARIS 75
de nationalité Française
demeurant 111 Rue Cardinet 75017 Paris

Commissaire aux comptes suppléant

DUVERNOIS ET ASSOCIES SA
(412 029 357 R.C.S. PARIS)
111 Rue Cardinet 75017 Paris
Forme juridique société anonyme

RENSEIGNEMENTS RELATIFS A L'ACTIVITE COMMERCIALE

Origine de la société :

Transfert du siège et de l'établissement principal
905 ROUTE DE SARAN 45520 GIDY
à compter du 20 Octobre 1995
ancien numéro R.C.S. 000054B79

Origine du fonds :

Activité :

Création d'un fonds de commerce
Exploitation de laboratoires de produits chimiques ou
pharmaceutiques

Nom commercial :

Adresse de l'établissement principal :

Commencement d'activité le :

SERVIER-ARDIX-EUTHERAPIE-BIOPHARMA-ORIL
22 Rue Garnier 92200 Neuilly Sur Seine
01 Décembre 1948
Exploitation directe



numéro 24322

numéro 24348

numéro 56121

17 Octobre 2001 , numéro 73636

Fusion avec les sociétés : Ardix 1 rue Carle Hebert 92400
Courbevoie Rcs Nanterre b 318 109 907 - laboratoires
Biopharmaceutiques de France (Biopharma) 29 rue du po
Neuilly sur seine Rcs Nanterre b 542 073 499 et Euthera
du pont 92200 Neuilly sur seine Rcs Nanterre b 642 020
compter du 29 mars 1996

Sigle : Servier - Ardix - Euthérapie - Biopharma -

Fusion-absorption de la société Oril sa (b 582080172 Rcs
à compter du : 29-06-2000--

Fusion absorption de la société Adir et compagnie
Nanterre) à compter du 31 août 2001 -

ETABLISSEMENTS DANS LE RESSORT DU GREFFE

Adresse :

192 Avenue Charles De Gaulle 92200 Neuilly Sur Seine

Extrait Kbis

IMMATRICULATION AU REGISTRE DU COMMERCE ET DES SOCIÉTÉS
Extrait au 14 Février 2007

№ 138-9

SERVIER-ARDIX-EUTHERAPIE-BIOPHARMA-ORIL

Toutes opérations administratives se rapportant directement ou indirectement à l'exploitation de laboratoires de produits chimiques ou pharmaceutiques

29 Juin 2000

Fonds de commerce acquis par apport

ORIL

n° identification B582080172

Au greffe de NANTERRE

Exploitation directe

12 Place De La Defense 92400 Courbevoie

SERVIER-ARDIX-EUTHERAPIE-BIOPHARMA-ORIL

EXPLOITATION DE LABORATOIRES DE PRODUITS CHIMIQUES OU PHARMACEUTIQUES

17 Mai 2002

Création d'un fonds de commerce

Exploitation directe

6 Place Des Pléiades 92415 Courbevoie Cedex

Toutes opérations administratives se rapportant directement ou indirectement à l'exploitation de laboratoires pharmaceutiques.

01 Septembre 2006

Création d'un fonds de commerce

Exploitation directe

MENTS HORS LE RESSORT DU GREFFE

ANS (4502)

ondaire

Numéro de gestion 1996 B 00646

NANTERRE, le 15 février 2007 sur 3 page(s)

Fin de l'extrait

Page 3



Extrait est sans valeur. L'original délivré par le greffe du tribunal de commerce est seul valable.

9

A circular official stamp from the Tribunal Général près la Cour d'Appel de Bruxelles. The text "Tribunal Général près la Cour d'Appel de Bruxelles" is written around the perimeter. In the center, there is a date stamp "1881" and some illegible handwritten or stamped text. The stamp is partially obscured by the document's fold and other markings.

APOSTILLE
 Convention de La Haye du 5 octobre 1961
COLOMBIE
 Public
 N° **10**
 GREFIER
 4. en l'honneur de **la Union de**
CONNEXION DE NANTERRE
 Attesté
VERSAILLES
 1 - 2 AVR. 2007
 7820/07
 10

2025

3893

Secrétaría del Tribunal de Comercio de NANTERRE
4 Rue Pablo Neruda
92020 NANTERRE CEDEX

085 480 796 R.C.S NANTERRE
Nuestras referencias: ALT
(1988 B 02123)

(Sello)
Tribunal de Comercio-Secretaría
(Manuscrito)
43826 Colombia

Extracto Kbis

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIO Y DE SOCIEDADES
Extracto del 14 de Febrero de 2007

IDENTIFICACIÓN

Denominación social: **LES LABORATOIRES SERVIER**
Sigla: (VER OBSERVACIONES)
Número de identificación: 085 480 796 R.C.S. NANTERRE
Número de trámite: 1988 B 02123
Fecha de inscripción: 1 de junio de 1988

INFORMACIONES RELACIONADAS CON LA PERSONA

Forma jurídica: sociedad simplificada por acciones
Con un capital de: 34. 590. 852,00 Euros
Dirección de la sede: 22 Rue Garnier 92200 Neuilly Sur Seine
Duración de la sociedad: Hasta el 30 DE NOVIEMBRE de 2047
Fecha de corte de cuentas: 30 de septiembre
Constitución-Depósito
- acto constitutivo:

En la Secretaría del Tribunal de Comercio de ORLEÁNS el 28 de enero de 1949
LES PETITES AFFICHES DE L'ORLÉANAIS del 29 de enero de 1949
ORLÉANS

En la Secretaría del Tribunal de Comercio de NANTERRE el 3 de noviembre de 1995 bajo el número 25805

Diario Gazette du Palais del 24 de octubre de 1995

GERMAN FONSECA CHARRRO

TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
ESPANOL - FRANCES - ESPANOL

RESOLUCION MINJUSTICIA No. 2110
DICIEMBRE 12 DE 2003

La reproducción del presente extracto no posee valor el original expedido por la

Secretaría del Tribunal de Comercio de NANTERRE
4 Rue Pablo Neruda
92020 NANTERRE CEDEX
085 480 796 R.C.S NANTERRE
Nuestras referencias: ALT
(1988 B 02123)

Sello)
Tribunal de Comercio-Secretaría
(Manuscrito)
43826 Colombia

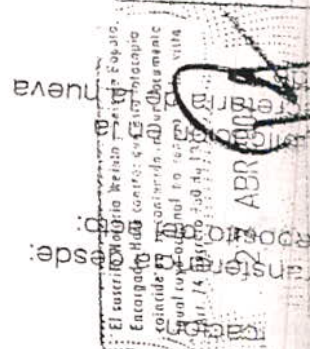
EXTRACTO Kbis
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIO Y DE SOCIEDADES

IDENTIFICACIÓN
Denominación social: LES LABORATOIRES SERVIER
(VER OBSERVACIONES)
Número de identificación: 085 480 796 R.C.S. NANTERRE
Número de trámite: 1988 B 02123
Fecha de inscripción: 1 de junio de 1988

FORMACIONES RELACIONADAS CON LA PERSONA
sociedad simplificada por acciones
34.590.852,00 Euros
22 Rue Garnier 92200 Neuilly Sur Seine
Hasta el 30 DE NOVIEMBRE de 2047
30 de septiembre

En la Secretaría del Tribunal de Comercio de
ORLEANS el 28 de enero de 1949
LES PETITES AFFICHES DE L'ORLEANAIS del 29 de
enero de 1949
ORLEANS
En la Secretaría del Tribunal de Comercio de
NANTERRE el 3 de noviembre de 1995 bajo el número
25805

Diario Gazette du Palais del 24 de octubre de 1995
GERMAN FONSECA CHARRRO
TRANSDUCTION E INTELLECTE OFFICIAL
ESPANOL - FRANCAIS - ESPANOL
RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
DICIEMBRE 12 DE 2003



Forma jurídica:
con un capital de:
uración de la sede:
uración de la sociedad:
ed de corte de
iendas:
nstitución-Depósito
i acto constitutivo:

Fecha de inscripción:
Número de inscripción:
Número de identificación:
Número de trámite:
Sigla
Denominación social:

Sello)
Tribunal de Comercio-Secretaría
(Manuscrito)
43826 Colombia

ADMINISTRACIÓN

Presidente:

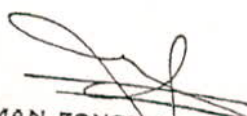
SERVIER SAS
(324 444 991 R.C.S. NANTERRE)
6 Des Pleiades 92415 Courbevoie Cedex
Forma Jurídica sociedad simplificada por acciones
representada por
el Señor SERVIER JACQUES
nacido el 09/02/1922 en VATAN 36150
de nacionalidad Francesa
- DOMICILIADO EN: 92 RUE CHARLES LAFFITTE
92200 NEUILLY SUR SEINE

Vicepresidente

Señor LE RIDANT ALAIN VICTOR LUCIEN HENRI
nacido el 31/10/1935 en ÉPINAY SUR ORGE 91360
de nacionalidad Francesa
domiciliado en 47 Boulevard Du Cdt Charcot 92200
NEUILLY

Vicepresidente

Señora BANZET MARIE-NOELLE
nacida el 20/12/1951 en COURBEVOIE 92400
de nacionalidad Francesa
domiciliada en 9 Rue Freville Le Vingt 92310 Sevres


GERMAN FONSECA CHAPARRO
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
DICIEMBRE 12 DE 2003

El Sr. Carlos Díaz
Firma Cris...
...
...

El Instituto Registral y Catastral, por el presente, certifica que el documento que se ha presentado en el presente registro, es una copia fiel del original que se ha presentado en el presente registro.
27 de mayo de 2003
El Registrador del 1º de Madrid

Extracto Kbis

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIO Y DE SOCIEDADES
Extracto del 14 de Febrero de 2007

Farmaceuta responsable: Señor LE RIDANT ALAIN
nacido el 31/10/1935 en ÉPINAY SUR ORGE 91360
de nacionalidad Francesa
domiciliado en 47 Boulevard Du Cdt Charcot 92200
NEUILLY SUR SEINE

Comisario titular
de cuentas:

Señor DUVERNOIS STÉPHANE
nacido el 13/07/1953 en PARIS 75
111 Rue Cardinet 75017 Paris
de nacionalidad francesa
domiciliado en 111 Rue Cardinet 75017 Paris

Comisario suplente
de cuentas

DUVERNOIS ET ASSOCIÉS SA
(412 029 357 R.C.S. PARIS)
111 Rue Cardinet 75017 Paris
Forma jurídica sociedad anónima

INFORMACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Origen de la sociedad: Transferencia de la sede y del establecimiento principal
905 ROUTE DE SARAN 45520 GIDY
a partir del 20 de octubre de 1995
antiguo número R.C.S. 000054B79
Origen del fondo: Creación de un fondo de comercio
Actividad: Explotación de laboratorios de productos químicos y
farmacéuticos
Denominación comercial: SERVIER-ARDIX-EUTHÉRAPIE-BIOPHARMA-ORIL
Dirección de la sede

22 Rue Garnier 92200 Neuilly Sur Seine
1 de diciembre de 1948
Explotación directa



Fusión con las sociedades: Ardix 1 rue Carle Hebert
92400 Courbevoie Rcs Nanterre b 318 109 907
laboratoires Biopharmaceutiques de France

Toda reproducción del presente extracto no posee valor el original expedido por la
GERMAN FONSECA CHAPARRO
TRANSTOL & INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
DICIEMBRE 12 DE 2003

2023

3893

1585

15 de julio de 1996
Número 24348
6 de agosto de 2000
Número 56121

17 de octubre de 2001
Número 73636

(Biopharma) 29 rue du pont 92200 Neuilly sur Seine
Rcs Nanterre b 542 073 499 y Euthérapie 27.29 rue du
pont 92200 Neuilly sur Seine Rcs Nanterre b 642 020
036 a partir del 29 de marzo de 1996

Sigla: Servier - Ardix - Euthérapie - Biopharma -

Fusión - absorción de la sociedad Oril sa (b 582080172
Rcs Nanterre) a partir del: 29-06-2000

Fusión absorción de la sociedad Adir y compañía (329
211 650 Rcs Nanterre) a partir del 31 de agosto de
2001

ESTABLECIMIENTOS DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA

Dirección.

192 Avenue Charles De Gaulle 92200 Neuilly Sur Seine


GERMAN FONSECA CHAPARRO
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
RESOLUCION MINJUSFICIA NO. 2110
DICIEMBRE 12 DE 2003



Esta reproducción del presente extracto no posee valor el original expedido por la

Secretaría del Tribunal de Comercio de NANTERRE
4 Rue Pablo Neruda
92020 NANTERRE CEDEX

085 480 796 R.C.S NANTERRE
Nuestras referencias: ALT
(1988 B 02123)

(Sello)
Tribunal de Comercio-Secretaría

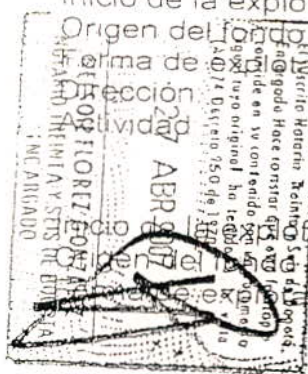
Extracto Kbis

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIO Y DE SOCIEDAD
Extracto del 14 de Febrero de 2007

Denominación comercial: **SERVIER-ARDIX-EUTHÉRAPIE-BIOPHARMA-ORIL**
Actividad: Todas las operaciones administrativas relacionadas directamente o indirectamente con la explotación de laboratorios de productos químicos o farmacéuticos
Inicio de la explotación: 29 de junio de 2000
Origen del fondo comercial: Fondo de comercio adquirido por aporte
Anterior explotador: **ORIL**
n° de identificación B582080172

Declaración de acreencias:

Forma de explotación: *En la Secretaría de NANTERRE*
Dirección: Explotación directa
12 Place De la Défense 92400 Courbevoie
Denominación comercial: **SERVIER-ARDIX-EUTHÉRAPIE-BIOPHARMA-ORIL**
Actividad: **EXPLOTACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS O FARMACÉUTICOS**
Inicio de la explotación: 17 de mayo de 2002
Origen del fondo comercial: Creación de un fondo de comercio
Forma de explotación: Explotación directa
Dirección: 6 Place Des Pléiades 92415 Courbevoie Cedex
Actividad: Todas las operaciones administrativas relacionadas directamente o indirectamente con la explotación de laboratorios de productos químicos o farmacéuticos
Inicio de la explotación: 1 de septiembre de 2006
Origen del fondo comercial: Creación de un fondo de comercio
Forma de explotación: Explotación directa



Toda reproducción del presente extracto no posee valor el original expedido por
GERMAN FONSECA CHAPAR
Escriba de Comercio y de Sociedad
ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
DICIEMBRE 12 DE --

Traducción oficial de una **Apostilla en Francés**. República Francesa; Colombia, acta notarial firmada por ilegible; actuando en calidad de Secretario; con el sello del Tribunal de Comercio de Nanterre; certificado en Versalles; el 2 de Abril de 2007; por el Procurador General del Tribunal de Casación de Versalles; bajo el número 7820/07; firma (ilegible); en 3 páginas.
"La Apostilla confirma únicamente la autenticidad de la firma, del sello o de la estampilla en el documento; ella no significa que el contenido del documento es correcto o que la República Francesa aprueba su contenido"

(Sello)

Procurador General del Tribunal de Casación de Versalles

Certifico que la anterior es traducción fiel y completa de la Apostilla y sello en referencia, la cual se sella con el sello del traductor Germán Fonseca Chaparro. Resolución Minjusticia No.2110 del 12 de diciembre de 2003. Bogotá, D. C., 25 de abril de 2007.


GERMAN FONSECA CHAPARRO
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
ESPAÑOL - FRANCES - ESPAÑOL
RESOLUCION MINJUSTICIA NO. 2110
DICIEMBRE 12 DE 2003

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

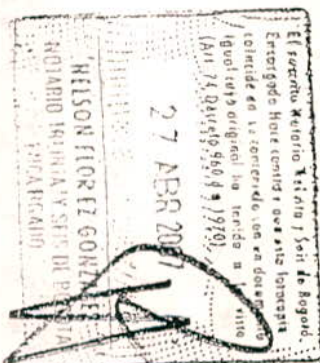
591594

German Fonseca
Firma Apuesta en el
Documento de Súplica
de Funciones Indecidas

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2007 APR 27 P 2:41

JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTÁ D.C.



Toda reproducción del presente extracto no posee valor el original expedido por la

"La Apostilla confirma únicamente la autenticidad de la firma, del sello o de la estampilla en el documento; ella no significa que el contenido del documento es correcto o que la República Francesa aprueba su contenido"

Procurador General del Tribunal de Casación de Versalles

Certifico que la anterior es traducción fiel y completa de la Apostilla y sello en referencia, la cual se sella con el sello del traductor Germán Fonseca Chaparro, Resolución Minjusticia No.2110 del 12 de diciembre de 2003. Bogotá, D. C., 25 de abril de 2007.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

597594

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2001 ABR 27 P 2: 41

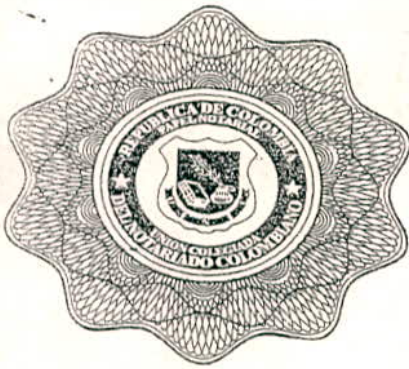
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTA D.C.

El suscrito **Melchor Meléndez y Solís de Bogotán**,
Emersonio **Hortelindo** **Castor** **que así lo tiene**
celebrado en su contenido con un documento
que tiene original en su poder a
las 11:45 de la noche del 27 de ABRIL de 1990.

27 ABR 2001

MELCHOR FLOREZ GONZALEZ
RICARDO IRIBARRA SILES DE PEÑOLIA
 E-911-560407

Toda reproducción del presente extracto no posee valor el original expedido por la



2.- Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia, asume la responsabilidad de lo manifestado en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales. -----

3.- Conoce la ley y sabe que el notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forma parte de este instrumento. -----

4.- Solo solicitaré correcciones o modificaciones al texto de la presente escritura en la forma y en los casos previstos por la Ley. -----

ADVERTENCIA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. Leído el presente instrumento por la compareciente y advertida sobre las formalidades legales, lo aprobó y firma conmigo el Notario que doy fe. Derechos notariales resolución número 7880 de 2006. -----

\$38.110.00 -----

Se emplearon las hojas de papel notarial números: AA

29817665 /

29817666 -----

Claudette Monique Vernet Hernández
CLAUDETTE MONIQUE VERNOT HERNÁNDEZ
 C.C.No. 51.722.517 de Bogotá
 TEL.: 5310652




MARÍA DEL PILAR MORENO DE ALVARADO.
NOTARIA TREINTA Y SEIS (36) DE BOGOTÁ.

Elaborada por: Juan F.



12 3893
CINCUENTA Y DOS (52) COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA
NUMERO (1585) DE FECHA (3) DE MAYO DEL AÑO 2007
TOMADA DE SU ORIGINAL CONFORME AL ARTICULO 41
DECRETO 2148 DE 1983.

QUE SE EXPIDE EN BOGOTÁ A LOS (4) DIAS DEL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL NUEVE (2009) EN (10) FOLIOS ÚTILES.

LA PRESENTE COPIA SE EXPIDE CON DESTINO A:
INTERESADO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Hector Fabio Cortes Diaz
NOTARIO TREINTA Y SEIS DEL CIRCULO DE BOGOTA
ENCARGADO

SUSTITUCION DE PODER

Yo, **CLAUDETTE MONIQUE VERNOT HERNANDEZ**, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51'722.517 de Bogotá, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 57.111 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderada principal de la sociedad **LES LABORATOIRES SERVIER**, conforme obra en la Escritura Pública No. 1585 del 03 de Mayo de 2007 de la Notaría Treinta y seis (36) del Circulo de Bogota, por medio del presente escrito **REASUMO** el poder general a mí conferido, Así mismo manifiesto que **SUSTITUYO** con idénticas facultades el poder a mí conferido, a la doctora **MARIA VICTORIA LIEBBE LOZANO**, quien se identifica como aparece al pie de su firma, y se encuentra domiciliada en la Carrera 11 No. 86 - 32 (oficina 101) de Bogotá, D.C.

Atentamente,



CLAUDETTE MONIQUE VERNOT HERNANDEZ
C.C. No. 51'722.517 de Bogotá D.C.
T.P. No. 57.111 del C. S. de la J.

Acepto,



MARIA VICTORIA LIEBBE LOZANO
C.C. No. 51.819.220 de Bogotá
T.P. No. 54.845 del C. S. de la J.

Ima Crist
SECRET

IDENTIFICACION PERSONAL

Claudette
Vernat Hernandez
52722517
57111

11 OCT 2010

Firma: Claudette Vernat

Guillermo Chaves Chiquito
NOTARIO

55

EL CIRCULO DE BOGOTA

COPIA
FOLIO 11
FOLIO 11 DE 11
CATORCE (14) COPIA
DE LA ESCRITURA NUMERO
3893 DE FECHA 15 OCTUBRE
2010 TOMADA DE SU ORIGINAL
A VIRTUD DEL DEL DECRETO 2145 DE 1993
DEL DEPARTAMENTO DE BOGOTA, A LOS 22 OCT 2010
CATORCE (14) FOLIOS UTILES
CON DESTINO A: EL INTERFARO

Irma Cristina Riano
SECRETARIA DELEGADA
DECRETO 1534 DE 1994
NOTARIA ONCE
CIRCUITO DE BOGOTA



ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA
PÚBLICA NÚMERO: **2.025** -----

DE FECHA: TRECE (13) DE JULIO DEL AÑO DOS
MIL DOCE (2.012) -----

OTORGADA EN LA NOTARIA ONCE (11) DEL
CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. -----

Naly
NATALIA CABRERA MARTINEZ

C.C. No. *52 961 772* de *Bogotá*

DIRECCIÓN *Calle 122* No. *48 - 11*

TELÉFONO: *7420191*

ACTIVIDAD ECONÓMICA

(Resolución 044 de 2007 UIAF)

ESTADO CIVIL

Autorizada esta firma fuera del Despacho Notarial (Art. 12 del Decreto 2148 de 1.983).



Guillermo Crisóstomo
GUILLERMO CRISÓSTOMO

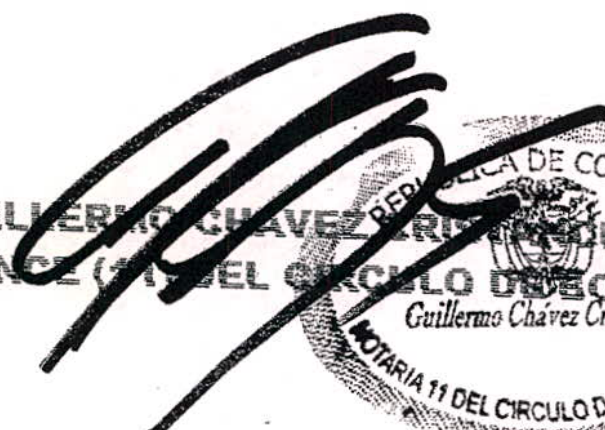
NOTARIO ONCE (11) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ES FIEL Y SEGUNDA COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO
2025 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2012, CON DESTINO A

EL INTERESADO

EN 17 HOJAS BOGOTA D.C.

17 JUL 2012


GUILLERMO CHAVEZ CRISTOSTOMO
NOTARIO ONCE (11) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.
Guillermo Chávez Crisóstomo
NOTARIA 11 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0074742
		Bogotá D.C., Julio 24 de 2012 - 08:10:08

RECIBIDO DE : ESTRATEGIA JURIDICA NACIONAL E INTERNACIONAL LTDA. NI 830.042.424

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	452034306	23/07/2012	310.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	1611 TASA ANUAL A#OS 4 a 8 PARA MANTENIMINETO DE PATENTE DE	310.000.00	310.000.00
				\$310.000.00
			=====	

SON: **TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-110220- -00017-0001

Fecha: 2012-07-24 14:16:16 Dep. 2020 DIR. NUEVASCR
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Follos: 19

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 24 de 2012 - 08:10:09